En sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la convocatoria de becas para estudios de grado y máster para el curso 2021-22, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 20 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Javier Lecumberri Urabayen, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Universidades, Innovación y Transformación Digital, para su contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

Para los socialistas el sistema de becas siempre ha tenido una gran importancia como parte de la justicia redistributiva y como garantía de la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos. Especialmente importante nos parece, en la actualidad, para aquellas familias que tienen dificultades económicas como consecuencia de la situación de pandemia. Por todo ello, cuestiones como el sistema de becas, son fundamentales para que algunos alumnos tengan acceso a la formación universitaria.

En relación con la convocatoria de becas para estudios de grado y master para el curso 21-22:

¿Cuáles son las líneas maestras de la misma, los cambios que se han introducido con respecto a la convocatoria del curso anterior y la evolución de las solicitudes presentadas?

Pamplona, a 14 de septiembre de 2021

El Parlamentario Foral: Javier Lecumberri Urabayen